



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

**Saltillo**  
Sí Confío

ICA  
Instituto Coahuilense de Acceso  
a la Información Pública

UAI/761/2015.

JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE.  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI.  
P R E S E N T E.-

R  
FECHA 07/11/15  
130

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 628/2015 a dar contestación al recurso de revisión interpuesto por el C. Arturo López en contra de este R. Ayuntamiento, lo cual hago en los términos siguientes:

En principio, considero oportuno mencionar los antecedentes o historial del sistema INFOCOAHUILA correspondiente a la solicitud realizada por el C. Arturo López:

- I. El dieciocho de noviembre de dos mil quince la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal recibió solicitud vía INFOCOAHUILA con folio 00809415, mediante la cual el C. Arturo López, pidió que se le proporcionara la siguiente información:

*"fundamento legal en el que se basan para pagar cuota anual a la Asociación nacional de alcaldes, panistas, que en dos años rebasan los 594 mil pesos, documento que acredite dichos pagos de cuotas, que beneficios trae para la ciudadanía el pago de esa cantidad?". (SIC).*

- II. Con motivo de dicha solicitud se emitió por parte del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Coahuila de Zaragoza, en favor del C. Arturo López, el acuse de recibo correspondiente, mediante el cual se le notificó, entre otras cosas, que su petición sería atendida a más tardar el primero de diciembre del año en curso de conformidad con el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y que dicho plazo podría ampliarse hasta por cinco días más cuando existieran razones que así lo motivaran; además se hizo de su conocimiento que las notificaciones y resoluciones que se generaran con motivo de su solicitud se le comunicarían vía sistema INFOCOAHUILA, ya que fue el medio por el cual realizó la misma.

*En este apartado cabe mencionar que en términos del artículo 3 fracción XX de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Coahuila de Zaragoza forma parte de la Plataforma Nacional de Transparencia y la notificaciones que por dicho medio se realicen tienen carácter oficial,*

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx

rr 43915



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



*circunstancia que además se advierte en el párrafo sexto del acuerdo de admisión del recurso que aquí se contesta.*

- III. El día veintisiete de noviembre del año en curso, se informó al solicitante por medio de la página de INFOCOAHUILA el plazo para dar respuesta a su solicitud se ampliaría por cinco días adicionales a los nueve días establecidos en el primer párrafo del artículo en mención; es decir, para el día ocho de diciembre del año en curso, de conformidad con el segundo párrafo artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IV. Finalmente, el ciudadano Arturo López, interpuso recurso de revisión el día nueve de diciembre del año en curso, recurso en el cual argumenta de manera lisa y llana que: "*falta información*".
- V. Ahora bien, en suplencia de la queja se determinó en el auto admisión del recurso que aquí nos ocupa, que el motivo de la inconformidad fue la entrega de información incompleta, con fundamento en el artículo 146 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En este tenor me permito manifestar que no es cierto el agravio que expresa el recurrente en su recurso de revisión relativo a que "*falta información*"; ya que el sujeto obligado contestó en tiempo y forma al ciudadano la información que solicitó, siendo esta la única información con la que cuenta esta Administración Municipal; por lo que sí el C. Arturo López desea ampliar los alcances de su solicitud con relación a la respuesta que se le dio, puede ejercer su derecho a realizar una nueva solicitud en los términos de la Ley en la materia, sirve de base el siguiente criterio 27/10 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información:

*Es improcedente ampliar las solicitudes de acceso a información pública o datos personales, a través de la interposición del recurso de revisión. En aquellos casos en los que los recurrentes amplíen los alcances de su solicitud de información o acceso a datos personales a través de su recurso de revisión, esta ampliación no podrá constituir materia del procedimiento a sustanciarse por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Lo anterior, sin perjuicio de que los recurrentes puedan ejercer su derecho a realizar una nueva solicitud en términos de la Ley de la materia.*



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Con base en lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 146, 155 fracción III, 156 fracción III y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, solicito el sobreseimiento del presente medio de impugnación. A fin de justificar las aseveraciones anteriormente realizadas ofrezco como pruebas de la intención de mi representado las siguientes:

- I. Todo el historial del Sistema INFOCOAHUILA correspondiente a la solicitud de folio 00809415, y en especial:
  - o Acuse de recibo de fecha 18 de noviembre del año en curso.
  - o Notificación de prórroga de fecha 27 de noviembre del año en curso.
  - o Notificación de entrega de información vía INFOCOAHUILA de fecha siete de diciembre del presente año.
- II. Documental consistente en el oficio UAI/965/2015, mediante el cual se emitió la respuesta al ciudadano Arturo López.

No obstante lo anterior, atendiendo al principio de máxima publicidad que rige en esta materia me permito adjuntar al presente, de nueva cuenta, el oficio UAI/965/2015, mediante el cual se le da respuesta a la solicitud planteada por el ciudadano Arturo López.

Por lo anteriormente expuesto, ante usted C. Comisionado del ICAI atentamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por contestando en tiempo y recurso de revisión interpuesto por el C. Arturo López.

SEGUNDO.- Se sobresea el recurso de revisión por notoriamente improcedente.

SALTILLO, COAHUILA A VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 2015.  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información



Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500



## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Coahuila de Zaragoza a 18 de noviembre del 2015

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00809415

Fecha de presentación: 18/noviembre/2015a las13:40horas

Nombre del solicitante: Arturo López

Sujeto Obligado: Saltillo

Información solicitada:

**fundamento legal en el que se basan para pagar cuota anual a la Asociacion nacional de alcaldes, panistas, que en dos años rebasan los 594 mil pesos, documento que acredite dichos pagos de cuotas, que beneficios trae para la ciudadanía el pago de esa cantidad?**

Forma de entrega de la información: Entrega vía Infomex - Sin costo

Documentación anexa:

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día siguiente hábil18/noviembre/2015, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de nueve días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. La ampliación del plazo se notificará al solicitante a más tardar el octavo día del plazo descrito en el párrafo anterior. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>01/12/2015</u>	<u>Art. 136 LAIPyPDP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>23/11/2015</u>	<u>Art. 136 LAIPyPDP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>08/12/2015</u>	<u>Art. 136 LAIPyPDP</u>





## NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA

Coahuila de Zaragoza a 27 de noviembre del 2015

Estimado(a): **Arturo López**

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

Nº de folio: **00809415**

Fecha de presentación: **18/noviembre/2015a las13:40 horas**

Nombre del solicitante: **Arturo López**

Sujeto Obligado: **Saltillo**

Información solicitada:

**fundamento legal en el que se basan para pagar cuota anual a la Asociacion nacional de alcaldes, panistas, que en dos años rebasan los 594 mil pesos, documento que acredite dichos pagos de cuotas, que beneficios trae para la ciudadanía el pago de esa cantidad?**

Le comunico que requerimos de 5 días hábiles adicionales para localizar la información, en virtud de:

**Con fundamento en el artículo 136 segundo párrafo de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa que el plazo para dar respuesta a su solicitud se amplía por 5 días adicionales a los nueve que se establecen en el primer párrafo del artículo en cuestión.**

**Con fundamento en el artículo 136 segundo párrafo de la Ley de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa que el plazo para dar respuesta a su solicitud se amplía por 5 días adicionales a los nueve que se establecen en el primer párrafo del Artículo en cuestión.**



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/965/2015.

C. ARTURO LÓPEZ.  
P R E S E N T E.-

En atención a su solicitud de información recibida el día 18 de noviembre de 2015, efectuada a través del sistema INFOCOAHUILA, identificada con el número de folio 00809415, mediante el cual solicita:

*"fundamento legal en el que se basan para pagar cuota anual a la Asociación nacional de alcaldes, panistas, que en dos años rebasan los 594 mil pesos, documento que acredite dichos pagos de cuotas, que beneficios trae para la ciudadanía el pago de esa cantidad?" (SIC)*

Con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, hago de su conocimiento que la Tesorería Municipal y la Secretaría Técnica del Municipio de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicita, por tal motivo le informo lo siguiente:

*El pago de esa membresía se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, autorizado en Sesión de Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, encuadra en el Eje Rector 5 Desarrollo Económico, cuyo objeto es optimizar la Administración Municipal a través de la mejora continua de sus programas, simplificación, administrativa, conocimientos y experiencias municipales, mejorar la calidad de vida de los saltilenses, es a través del impulso de las experiencias a nivel nacional de una Asociación de Municipalidades que vemos la posibilidad de aprender estrategias para mejorar nuestra administración; la cuota de servicio, nos da acceso a la orientación de una Agrupación respetada y reconocida por todos los Interlocutores de Gobierno que pueden ofrecer respaldo al Desarrollo municipal.*

*Por otro lado en el Acta Constitutiva de la Asociación registrada Número 34,250, Volumen Número 420, Artículo 13 relativo a "Obligaciones de los Asociados", inciso B) se establece la obligación a todos los integrantes de pagar las cuotas en el plazo establecido que se hayan definido por los Órganos Directivos o Reglamento de Financiamiento de la Asociación.*

*Con respecto a su cuestionamiento sobre los recursos que fueron depositados a esta Asociación del periodo 2014-2015, se encuentran amparados con las Facturas que se anexan al presente. Sobre los beneficios le mencionamos, se promueve la formación y capacitación continua de los Presidentes Municipales, Jefes Delegacionales y Funcionarios, apoyar y fortalecer la gestión de Recursos, Representación Política, Vinculación con expertos en las diferentes áreas de la Administración Municipal y Asistencia Técnica, todo esto con el fin de contar con mejores Gobiernos Locales para un mayor beneficio a la Ciudadanía.*

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T: (844)438-2900

saltillo.gob.mx



Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Reiterando que estos pagos corresponden a la membresía anual de la Asociación Nacional de Municipios (ANAC), es la cuota de servicio a una Agrupación respetada y reconocida por todos los interlocutores de gobierno que pueden ofrecer respaldo al desarrollo municipal. Las funciones o destino de los recursos captados por cuotas de los asociados, es labor de la Asociación en sí, no de este Municipio, que se limita a liquidar su pertenencia y el derecho de recibir orientación en las distintas gestiones financieras y administrativas. Para cualquier duda o aclaración puede acceder al siguiente link para su consulta:

- <http://www.alcaldes.org.mx/es/nosotros>

Esta afiliación nos ofrece ventajas importantes, ya que este Municipio cuenta con el respaldo de esta Asociación Municipalista Nacional de las más importantes del país, lo que nos permite por su intermediación acceder y allegar a este Gobierno Municipal e apoyos, asesorías y gestión de recursos extraordinarios y así mejorar el cumplimiento de los objetivos, programas y prioridades del Municipio.

La ANAC es una asociación nacional de alcaldes humanistas y funcionarios públicos que comparte en el humanismo político como fundamento y forma de actuar dentro de la administración pública, que busca se den a compartir mejores prácticas de gobierno, con objeto de representar a los alcaldes y funcionarios públicos afiliados así como dar asesoría y capacitación en temas de la administración pública municipal y poyo en la gestión de recursos e programas federales y estatales, este pago de la membresía nos permite encontrar asesoría en la gestión de recursos adicionales para el municipio, apoyo para la aplicación de las reglas de operación de programas federales, así como asesoría en todos los temas de la administración pública municipal, capacitación, representación política, asistencia técnica, seguimiento a solicitudes ante dependencias federales, etc.

Le informo que con fundamento en el artículo 147 y 148 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si usted no está conforme, cuenta con veinte días contados a partir de la notificación de esta respuesta para interponer recurso de revisión mediante el propio sistema de INFOCOAHUILA, en esta Unidad de Acceso a la Información ubicada en Francisco Coss # 745 Zona Centro Saltillo, Coahuila 25000 o acudir al propio Instituto Coahuilense de Acceso a la Información con domicilio en Allende y Manuel Acuña Edificio Pharmakon Ramos Arizpe, Coahuila, México C.P. 25900.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A SIETE DE DICIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal  
2014-2017

Presidencia Municipal de Saltillo  
TESORERIA MUNICIPAL  
SOLICITUD DE PAGO

FOLIO
955

*[Handwritten scribbles]*

CLAVE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	FECHA EXPEDICIÓN
01	PRESIDENCIA	05/03/2015
0101	PRESIDENCIA	

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA	
Beneficiario Solicitud:	PS0002962 ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES A C

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario ( Nombre del Banco   No. de Cuenta   Clabe   Sucursal )
	Beneficiario Cheque:

CLAVE	EVENTO GENERICO	FECHA PROBABLE PAGO
10501	SERVICIOS	

CLAVE	RECURSO
101	RECURSO PROPIO

NC	APLICACION	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION	DEBEMONTO	HABER
1	D101428399081101	F0193 \	39008 - CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	\$304,551.66	
<b>POLIZA CONTABLE No. 955</b>					
5135			OTROS SERVICIOS GENERALES	304,551.66	0.00
825-39908			PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	304,551.66	0.00
211211 PS0002962			PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - PRESTADORES DE SERVICIO - ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES A.C.	0.00	304,551.66
824-39908			PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	0.00	304,551.66
321			RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANEXO DE SALUD)	304,551.66	0.00
6139			OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	304,551.66
Sumas iguales:				\$913,654.98	\$913,654.98

MUNICIPIO DE  
SALTILLO COAHUILA

Sumas iguales: 11451  
MAR 2015

Cantidad con letra Trescientos cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos 66/100 M. N. MONTO NETO A PAGAR \$304,551.66

CONCEPTO

FOLIO F0193 PAGO DE CUOTA ANUAL 2015 DE LA ANAC

SOLICITO	REVISO	REVISO	AUTORIZO
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>



ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES AC  
 ANA041122L01  
 Av. Paseo de la Reforma #136 int. 5-B Juárez C.P. 06600  
 Cuauhtemoc Cuauhtemoc Distrito Federal  
 Mexico

Factura

Fecha 1 2015-01-05 14:54:32  
 Folio 1 10183

DATOS DEL CLIENTE

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Fecha de Certificación 2015-01-05T15:04:22

MSC690801QP1

Folio Fiscal SAT 575c2dd-ca7b-4321-9419-7337a6e34333

BLVD. FRANCISCO COSS #745 int. - Col. ZONA CENTRO C.P. 25000  
 SALTILLO COAHUILA MEXICO

CSD SAT 00001000000300439968

CSD Emisor 00001000000302508715

Lugar de Expedición Cuauhtemoc, Distrito Federal

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	IMPORTE
1	No aplica	ANAC2015	CUOTA ANUAL 2015	304,551.66	304,551.66

Trescientos cuatro mil quinientos cincuenta y uno pesos 66/100 M.N.

Subtotal \$304,551.66

Pago en una sola exhibición Método de pago. electronico Ref

I V A. \$0.00

Régimen Fiscal. PERSONA MORAL SIN FINES DE LUCRO

Total \$304,551.66

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Notas:

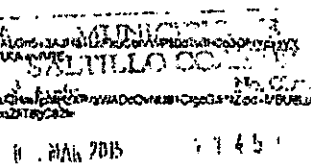


Sello digital del CFDI

CA=K00BENR0A7ALERK13SUJF8wWYVOCIS4RNCPOWZ14Scu97mPALONSJAJH1L6P00M1P02508715Y  
 EDL59wOqYTKA74-c163yESAS4E3J9C03T1611Ty252C3y1E7527#MKA44MTE

Sello del SAT

DZRTFpxUc5FFp-Cg0e0kNzKwPQ4uAzc057PRUNBYEKVU43304Z1ZUC4u1P4R0P-WVADc0Vn8B1C0eG5\*Zoc-1PUBUy  
 34U1WA4PUP-2GIALS74Pv4ec0Vn8G000DuhV8607W40-1P4EE0L0zIT8yC22



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

81 0275c275-ca7b-4321-9419-7337a6e343332015-01-05T15:04:22CA=K00BENR0A7ALERK13SUJF8wWYVOCIS4RNCPOWZ14Scu97mPALONSJAJH1L6P00M1P02508715Y  
 WVP02508715YTKA74-c163yESAS4E3J9C03T1611Ty252C3y1E7527#MKA44MTE-00001000000300439968

<b>CONCEPTO DEL PAGO</b> ANEXO FACTURAS FOLIO F0246, FOLIO F0247 SAT Y SOPORTE POF CONCEPTO PAGO INSCRIPCIÓN CURSO: TALLER PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA CP ALVARO MTZ Y CP BLANCA ORTA EN CD DE MÉXICO, DÍA 30 ABRIL 2015 (GENERACION DEL CHEQUE 12318 DE LA CUENTA BANORTE 897145132)	<b>FIRMA DE RECIBIDO</b>  
--	----------------------------------

<b>CLIENTA</b> 211211 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - PRESTADORES DE SERVICIO ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES A.C.	<b>IMPORTE</b> \$1,500.00	<b>CLIENTA</b> 1112105 BANCOS MONEDA NACIONAL CUENTAS BANCARIAS BANORTE 897145132	<b>IMPORTE</b>  
---	------------------------------	---	------------------------



RECIBI DE EL MUNICIPIO DE: Tesorería municipal, DE ENTERA CONFORMIDAD

FOLIO 0012318

HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	No. POLIZA
			POLIZA: 3231 332

**MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA**  
 Blvd. FRANCISCO COSS No. 745 C.P. 25000  
 TEL: 4-09-2571 COM: 4-09-25-00  
 SALTILLO, COAH.  
 R.F.C. MSC-850201-GP1

**BANORTE**  
 CHEQUE

FECHA: 24 ABRIL 2015

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:  
**ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES A.C.**

\$ 1,500.00

Un mil quinientos pesos 00/100 M. N.

**COPIA SIN VALOR**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 GRUPO FINANCIERO BANORTE  
 0012318

SUC. 0006 SALTILLO PONIENTE  
 SALTILLO, COAH.  
 CTA. No. 0897145132

PARA ABONO A LA CUENTA DEL BENEFICIARIO

FIRMAS AUTORIZADAS

No. CUENTA: 897145132 No. CHEQUE: 3231



Gobierno Municipal  
2014-2017

Presidencia Municipal de Saltillo  
TESORERIA MUNICIPAL  
SOLICITUD DE PAGO

FOLIO
2327

Original

CLAVE	DEPENDENCIA / UNIDAD RESPONSABLE	FECHA EXPEDICION
14 1403	TESORERIA EGRESOS	24/04/2015

BENEFICIARIO / CUENTA COLECTIVA	
Beneficiario Solicitud	PS0002952 ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES A.C

RFC	Para depósito en Cuenta Bancaria Beneficiario ( Nombre del Banco   No. de Cuenta   clave   Sucursal )  Beneficiario Cheque.
-----	---

CLAVE	EVENTO GENERICO	FECHA PROBABLE PAGO
10501	SERVICIOS	

CLAVE	RECURSO
101	RECURSO PROPIO

NC	APLICACION	REFERENCIA \ RFC	DESCRIPCION	DEBE/MONTO	HABER
1	1403485399081101	F0248 \	39908 - CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	\$750.00	
1	1403485399081101	F0247 \	39908 - CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	\$750.00	
<b>POLIZA CONTABLE No. 2327</b>					
5139			OTROS SERVICIOS GENERALES	1,500.00	0.00
825-39908			PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO - CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	1,500.00	0.00
211211	PS0002952		PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - PRESTACIONES DE SERVICIO - ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES A.C	0.00	1,500.00
824-39908			PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO - CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	0.00	1,500.00
321			RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/ DESAHORRO)	1,500.00	0.00
5139			OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	1,500.00
				Sumas Iguales:	\$4,500.00
				<b>PAGADO</b>	\$4,500.00

**SECRETARIA DE SALTILO COAHUILA**

Fecha: 24 ABR 2015      No. Cheque: 12318

**PAGADO**

CAJA GENERAL

Cantidad con letra    Un mil quinientos pesos 00/100 M. N.      MONTO NETO A PAGAR:      \$1,500.00

CONCEPTO

ANEXO FACTURAS FOLIO F0246, FOLIO F0247 SAT Y SOPORTE POR CONCEPTO PAGO INSCRIPCION CURSO TALLER PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA CP ALVARO MTZ Y CP BLANCA ORTA EN CD DE MEXICO. DIA 30 ABRIL 2015

SOLICITO	REVISO	REVISO	AUTORIZO



ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES AC  
 ANA041122L91  
 Av. Paseo de la Reforma #136 int. 5-B Juarez C.P. 06600  
 Cuauhtemoc Cuauhtemoc Distrito Federal  
 Mexico

Factura

Fecha | 2015-04-23 12:57:40  
 Folio | 10247

**DATOS DEL CLIENTE**

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Fecha de Certificación 2015-04-23T13:00:47

MSC690801QP1

Folio Fiscal SAT 8ba7d158-6e49-4b5a-aae7-446d1f8072f3

BLVD. FRANCISCO COSS #745 Int. - Col. ZONA CENTRO C.P. 25000  
 SALTILLO COAHUILA MEXICO

CSD SAT 00001000000300439968

CSD Emisor 00001000000302508715

Lugar de Expedición Cuauhtemoc, Distrito Federal

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	IMPORTE
1	1	ANA388	TALLER PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	750.00	750.00

Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.

Subtotal \$750.00

Pago en una sola exhibición Método de pago: NO IDENTIFICADO Ref. :

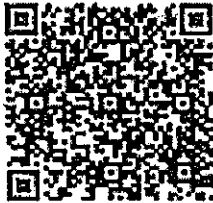
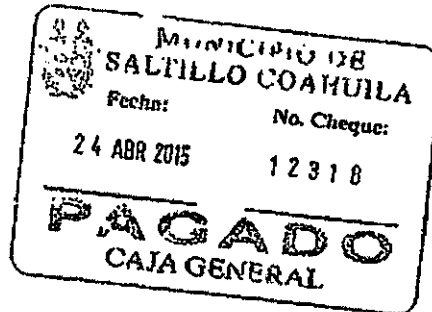
I.V.A. \$0.00

Régimen Fiscal: PERSONA MORAL SIN FINES DE

Total \$750.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Notas:



Sello digital del CFDI:

||1|0|8|ba7d158-6e49-4b5a-aae7-446d1f8072f3|2015-04-23T13:00:47||MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA|00001000000300439968|00001000000302508715|Cuauhtemoc, Distrito Federal|Mexico|

Sello del SAT:

qzDwDPan4tmdCBxEjpc3-Zh0qf5sOr7Q0Pn+clvOKCPe0OK98QnbggnKccCpbwHqByACAy56eP4VWm czrME5rK1P8hu  
 58eFavGcdryu+4TWT0XepCmT9vqCensVyrR4SNV0hoyKkLcPTXAA3ubPbnN5S7DRU00v2Ae

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1|0|8|ba7d158-6e49-4b5a-aae7-446d1f8072f3|2015-04-23T13:00:47||MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA|00001000000300439968|00001000000302508715|Cuauhtemoc, Distrito Federal|Mexico|





CONCEPTO DEL PAGO  
 ANEXO FACTURA ORIGINAL N° F0012 POR CONCEPTO DE PAGO D.  
 CUOTA ANUAL ANAC 2014 (GENERACION DEL CHEQUE 1035 DE LA  
 CUENTA BANORTE 897145132)

*Por depósito.*  
 14/02/2014

CUENTA	IMPORTE
211211	\$290,049.20
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO - PRESTADORE DE SERVICIO ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES A.C.	

CUENTA	IMPORTE
1112105	\$290,049.20
BANCOS MONEDA NACIONAL - CUENTAS BANCARIAS BANORTE 897145132	

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA

Fecha: 14 FEB 2014 No. Cheque: 1035

**PAGADO**

CAJA GENERAL

RECIBI DE EL MUNICIPIO DE: Tesorería Municipal, DE ENTERA CONFORMIDAD  
 EL ORIGINAL DEL CHEQUE POR EL IMPORTE QUE SE INDICA

FOLIO 0001035

O.P.: 760

POLIZA: 735

177

**MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA**  
 Blvd. Francisco Coahuila No. 143 C.P. 25000  
 TEL: 434-2571 COAH. 408-03-00  
 SALTILLO, COAH.  
 R.F.C. MSC-09001-CO

**BANORTE**  
 CHEQUE: 1035

FECHA: 14 FEBRERO 2014

PÁGuese ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:  
 ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES A.C.

\$ 290,049.20

\*\*\* Doscientos noventa mil cuarenta y nueve pesos 00/100 M. N. \*\*\*

MONEDA NACIONAL

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
 GRUPO FINANCIERO BANORTE

SUC. 0008 SALTILLO PONENTE  
 SALTILLO, COAH.  
 CTA. No. 0887145132

0001035

PARA ABONO A LA CUENTA DEL BENEFICIARIO

FIRMAS AUTORIZADAS

008 2075 11590 72310008971451320001035

*Contrato*



ASOCIACION NACIONAL DE AYUNTAMIENTOS Y ALCALDES AC  
 ANA041122L94  
 Av. Paseo de la Reforma #136 Juarez C.P. 06600 Cuauhtemoc  
 Cuauhtemoc Distrito Federal  
 Mexico

Factura  
 Fecha | 2014-02-14 14:13:55  
 Folio | 0012

DATOS DEL CLIENTE

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

MSC690801QP1

BLVD. FRANCISCO COSS #745 Col. ZONA CENTRO C.P. 25000  
 SALTILLO COAHUILA MEXICO

Fecha de Certificación 2014-02-14T14:14:23  
 Folio Fiscal SAT 645ae7bc-0e1e-4ff3-80dd-f7b3778c5859  
 CSD SAT 00001000000300439968  
 CSD Emisor 00001000000302508715  
 Lugar de Expedición Cuauhtemoc, Distrito Federal

CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	IMPORTE
1	FZA	ANAC001	CUOTA ANUAL ANAC 2014	290,049.20	290,049.20

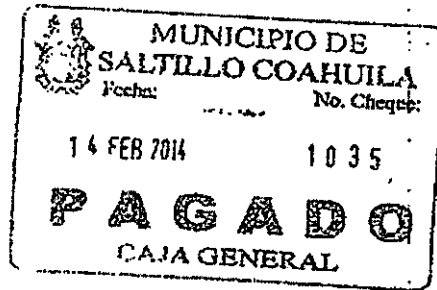
Doscientos noventa mil cuarenta y nueve pesos 20/100 M.N.

Pago en una sola exhibición. Método de pago: NO IDENTIFICADO Ref.:

Régimen Fiscal: PERSONA MORAL SIN FINES DE LUCRO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal	\$290,049.20
I.V.A.	\$0.00
Descuento	\$0.00
Total	\$290,049.20



Sello digital del CFDI:

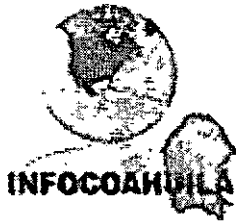
048Vj0c2gKfMmWt1N4NjVayQT6VBOQYUUGuC+esup0Mg0uSgrQ5d04CWPxyoNUPr3J5HXmc171ckSKRqCaG35kZee8V  
 CxzISG1NES1CJDXg9wtzghAT+MtlpFqCqfnddqTCOjH0HwlvzZdRBUjsteVNS2SE\*

Sello del SAT:

WF2hV5xLajmW5a8aGX0MTT552asus+QcNSuZPmZimY4qP8D1WV8HSR50cxd0ZctndK33CKesYem2PgdjYyE0YP643+1az  
 7u00w04HyAA+6Ctozck+rWZmY1FqD04Ls4FuHCOQ30LS3v0UhrUZq84srodFLR0eyf0w

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0||5ae7bc-0e1e-4ff3-80dd-f7b3778c5859|2014-02-14T14:14:23|049Wj0c2gKfMmWt1N4NjVayQT6VBOQYUUGuC+esup0Mg0uSgrQ5d04CWPxyoNUPr3J5HXmc171ckSKRqCaG35kZee8V|00001000000300439968|00001000000302508715|Cuauhtemoc, Distrito Federal



## Notificación de Entrega de Información vía INFOCOAHUILA

Coahuila de Zaragoza a 07/12/2015 14:41

Estimado(a): **Arturo López**

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: **00809415**

Fecha de presentación: **18/noviembre/2015a las13:40 horas**

Nombre del solicitante: **Arturo López**

Sujeto Obligado: **Saltillo**

Información solicitada:

**fundamento legal en el que se basan para pagar cuota anual a la Asociacion nacional de alcaldes, panistas, que en dos años rebasan los 594 mil pesos, documento que acredite dichos pagos de cuotas, que beneficios trae para la ciudadanía el pago de esa cantidad?**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 139 primer párrafo de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la información solicitada ha sido entregada. La información que usted solicita la encontrará en la respuesta a su solicitud a través del Sistema InfoCoahuila.

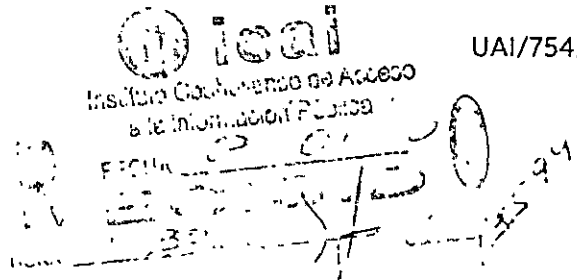


Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

**Saltillo**  
Sí Confío

JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE.  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI.  
P R E S E N T E.-



Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 621/2015 a dar contestación al recurso de revisión interpuesto por el C. Arturo Estrada Alarcón en contra de este R. Ayuntamiento, lo cual hago en los términos siguientes:

En principio, considero oportuno mencionar los antecedentes o historial del sistema INFOCOAHUILA correspondiente a la solicitud realizada por el C. Arturo Estrada Alarcón:

- I. El diecisiete de noviembre de dos mil quince la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal recibió solicitud vía INFOCOAHUILA con folio 00804715, mediante la cual el C. Arturo Estrada Alarcón pidió que se le proporcionara la siguiente información:

*"Favor de detallar cada uno de los viajes que ha realizado el alcalde en lo que va de 2015, a dónde ha ido, días de duración del viaje, motivo, resultados, cuántas personas lo acompañaron en cada viaje; así como informar el monto total del gasto de cada viaje (incluyendo los viáticos de sus acompañantes)". (sic)*

- II. Con motivo de dicha solicitud se emitió por parte del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Coahuila de Zaragoza, en favor del C. Arturo Estrada Alarcón, el acuse de recibo correspondiente, mediante el cual se le notificó, entre otras cosas, que su petición sería atendida a más tardar el treinta de noviembre del año en curso de conformidad con el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y que dicho plazo podría ampliarse hasta por cinco días más cuando existieran razones que así lo motivaran; además se hizo de su conocimiento que las notificaciones y resoluciones que se generaran con motivo de su solicitud se le comunicarían vía sistema INFOCOAHUILA, ya que fue el medio por el cual realizó la misma.

*En este apartado cabe mencionar que en términos del artículo 3 fracción XX de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado*



Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



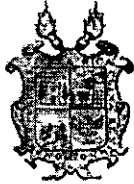
*de Coahuila de Zaragoza, el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Coahuila de Zaragoza forma parte de la Plataforma Nacional de Transparencia y la notificaciones que por dicho medio se realicen tienen carácter oficial, circunstancia que además se advierte en el párrafo sexto del acuerdo de admisión del recurso que aquí se contesta.*

- III. El día veintisiete de noviembre del presente, se informó al solicitante por medio de la página de INFOCOAHUILA el plazo para dar respuesta a su solicitud se ampliaría por cinco días adicionales a los nueve días establecidos en el primer párrafo del artículo en mención; es decir, para el día siete de diciembre del año en curso de conformidad con el segundo párrafo artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- IV. Finalmente, el ciudadano Arturo Estrada Alarcón interpuso recurso de revisión el día cinco de diciembre del año en curso, argumentando que: *"Se niega a entregar las información relacionada a los gastos de los comionados, acompañantes o como lo quieran llamar a la gente que acudió a dichos viajes con el Alcalde."* (sic).
- V. Ahora bien, en el auto admisión del recurso que aquí nos ocupa se determinó que el motivo de la inconformidad fue la falta de respuesta a una solicitud de información dentro de los plazos establecidos, con fundamento en el artículo 146 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo que al respecto me permito dar contestación al recurso de revisión, en los siguientes términos:

- I. No es cierto el agravio que expresa el recurrente en su recurso de revisión, lo cierto es que este sujeto obligado contestó en tiempo y forma al ciudadano lo que solicito, siendo esta la única información con la que cuenta esta administración municipal, además es claro que de lo expresado por el ciudadano en el recurso de revisión se desprende otra solicitud de información; por lo que sí el C. Arturo Estrada Alarcón desea ampliar los alcances a su petición con relación a la respuesta que se le dio, puede ejercer una nueva solicitud en los términos de la ley de la materia, sirve de base el siguiente criterio 27/10 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información:

*Es improcedente ampliar las solicitudes de acceso a información pública o datos personales, a través de la interposición del recurso de revisión. En aquellos casos en los que los recurrentes amplíen los alcances de su solicitud de información o acceso a*



Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



*datos personales a través de su recurso de revisión, esta ampliación no podrá constituir materia del procedimiento a sustanciarse por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Lo anterior, sin perjuicio de que los recurrentes puedan ejercer su derecho a realizar una nueva solicitud en términos de la Ley de la materia.*

Me permito señalar que es falso que este sujeto obligado se niegue a entregar la información solicitada, lo cierto es que ese Instituto Coahuilense de Acceso a la Información debe notar que lo que preguntó el ciudadano es la información requerida, toda vez que éste solicitó: viáticos de acompañantes a lo que este R. Ayuntamiento contesto que aquellas personas que viajan con el alcalde son comisionadas. Ciertamente este sujeto obligado contestó atendiendo a la literalidad de la pregunta del C. Arturo Estrada Alarcón, ya que no posee la facultad de interpretar la pregunta de éste, esto con la finalidad de atender de manera correcta y precisa el requerimiento; por lo que es claro que el C. Arturo Estrada Alarcón esta hacer otra solicitud de información solicitando la información que desea saber.

- II. Resulta improcedente el agravio que en suplencia se invocó en el auto admisión del presente medio de impugnación, ya que el Municipio de Saltillo, en tiempo y forma, el día veintisiete de noviembre del año en curso se le notificó una ampliación de término para dar respuesta a la misma, como se acredita con el acuse de recibo y el cuatro de diciembre del presente esta Unidad de Acceso cumplió con proporcionar la información al solicitante vía INFOCOAHUILA mediante oficio UAI/944/2015 dirigido al ciudadano, tres días antes de vencerse el plazo que señala el acuse de recibo de la solicitud de información, consecuentemente con base en las argumentaciones que anteceden, es evidente que en ningún momento dentro de la presente solicitud se ha transgredido el derecho fundamental del ciudadano de acceder a la información pública, pues la misma le fue entregada en los plazos establecidos en la notificación que el propio Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió; por lo que determinar que se debió entregar en un plazo distinto, traería como consecuencia que las notificaciones emitidas por dicho sistema carezcan de validez y generen incertidumbre jurídica al ciudadano, respecto a la fecha exacta en que se le debe proporcionar la información, con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por lo que esa H. Autoridad debe desechar el recurso de revisión por notoriamente improcedente.
- III. Cabe destacar que el agravio contemplado por el recurrente expresado en su recurso de revisión de fecha cinco de diciembre de 2015 expresa: *"Se niega a entregar las información relacionada a los gastos de los comionados, acompañantes o como lo quieran llamar a la gente que acudió a dichos viajes con el Alcalde. (sic)"*, supuesto señalado en el artículo 146 fracción IV de la multicitada ley que a la letra dice:



Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Artículo 146. El recurso de revisión procede por cualquiera de las siguientes causas:  
IV. La entrega de información incompleta

Sin embargo, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información admite el recurso de revisión fundando su acuerdo en el artículo 146 fracción VI de la multicitada ley; en este sentido, me permito manifestar que a juicio de la suscrita, ese Instituto no puede libremente realizar el examen de los preceptos señalados como violados o de la resolución recurrida sino que debe hacerlo a partir de lo expresado por el particular en su agravio, pues de lo contrario esa H. Autoridad no estaría en posibilidad alguna de determinar si el acto impugnado es o no procedente, dejando en estado de indefensión a este sujeto obligado.

Con base en lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 146, 155 fracción III, 156 fracción III y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, solicito el sobreseimiento del presente medio de impugnación. A fin de justificar las aseveraciones anteriormente realizadas ofrezco como pruebas de la intención de mi representado las siguientes:

- I. Todo el historial del Sistema INFOCOAHUILA correspondiente a la solicitud de folio 00804715, y en especial:
  - o Acuse de recibo de fecha diecisiete de noviembre del año en curso.
  - o Notificación de prórroga de fecha veintisiete de noviembre del año en curso.
  - o Notificación de entrega de información vía INFOCOAHUILA de fecha cuatro de diciembre del presente año.
- II. Documental consistente en el oficio UAI/944/2015, mediante el cual se emitió la respuesta al ciudadano Arturo Estrada Alarcón.

No obstante lo anterior, atendiendo al principio de máxima publicidad que rige en esta materia me permito adjuntar al presente, de nueva cuenta, el oficio UAI/944/2015, mediante el cual se le da respuesta a la solicitud planteada por el ciudadano Arturo Estrada Alarcón.

Por lo anteriormente expuesto, ante usted atentamente solicito:

PRIMERO.- Tenerme por contestando en tiempo y recurso de revisión interpuesto por el C. Arturo Estrada Alarcón.

SEGUNDO.- Se sobresea el recurso de revisión por notoriamente improcedente.

TERCERO.- Se confirme la respuesta proporcionada al ciudadano por este sujeto obligado.

SALTILLO, COAHUILA A DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2015

3



Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

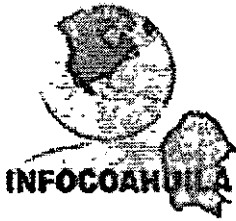


LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.

ERR/VEE/mchl





## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Coahuila de Zaragoza a 17 de noviembre del 2015

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00804715**

Fecha de presentación: **17/noviembre/2015a las13:06horas**

Nombre del solicitante: **Arturo Estrada Alarcón**

Sujeto Obligado: **Saltillo**

Información solicitada:

**Favor de detallar cada uno de los viajes que ha realizado el Alcalde en lo que va de 2015, a dónde ha ido, días de duración del viaje, motivo, resultados, cuántas personas lo acompañaron en cada viaje; así como informar el monto total del gasto de cada viaje (incluyendo los viáticos de sus acompañantes).**

Forma de entrega de la información: **Entrega vía Infomex - Sin costo**

Documentación anexa:

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día siguiente hábil **17/noviembre/2015**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de nueve días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. La ampliación del plazo se notificará al solicitante a más tardar el octavo día del plazo descrito en el párrafo anterior. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>30/11/2015</u>	<u>Art. 136 LAIPyPDP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>20/11/2015</u>	<u>Art. 136 LAIPyPDP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>07/12/2015</u>	<u>Art. 136 LAIPyPDP</u>



## NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA

Coahuila de Zaragoza a 27 de noviembre del 2015

Estimado(a): **Arturo Estrada Alarcón**

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: **00804715**

Fecha de presentación: **17/noviembre/2015a las13:06 horas**

Nombre del solicitante: **Arturo Estrada Alarcón**

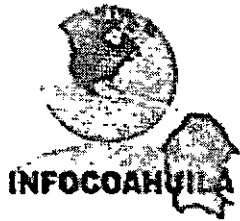
Sujeto Obligado: **Saltillo**

Información solicitada:

**Favor de detallar cada uno de los viajes que ha realizado el Alcalde en lo que va de 2015, a dónde ha ido, días de duración del viaje, motivo, resultados, cuántas personas lo acompañaron en cada viaje; así como informar el monto total del gasto de cada viaje (incluyendo los viáticos de sus acompañantes).**

Le comunico que requerimos de 5 días hábiles adicionales para localizar la información, en virtud de: **Con fundamento en el artículo 136 segundo párrafo de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa que el plazo para dar respuesta a su solicitud se amplía por 5 días adicionales a los nueve que se establecen en el primer párrafo del artículo en cuestión.**

Con fundamento en el artículo 136 segundo párrafo de la Ley de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa que el plazo para dar respuesta a su solicitud se amplía por 5 días adicionales a los nueve que se establecen en el primer párrafo del Artículo en cuestión.



## Notificación de Entrega de Información vía INFOCOAHUILA

Coahuila de Zaragoza a 04/12/2015 15:10

Estimado(a): **Arturo Estrada Alarcón**

En atención a la solicitud de información que presentó con los siguientes datos:

N° de folio: **00804715**

Fecha de presentación: **17/noviembre/2015a las13:06 horas**

Nombre del solicitante: **Arturo Estrada Alarcón**

Sujeto Obligado: **Saltillo**

Información solicitada:

**Favor de detallar cada uno de los viajes que ha realizado el Alcalde en lo que va de 2015, a dónde ha ido, días de duración del viaje, motivo, resultados, cuántas personas lo acompañaron en cada viaje; así como informar el monto total del gasto de cada viaje (incluyendo los viáticos de sus acompañantes).**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 139 primer párrafo de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la información solicitada ha sido entregada. La información que usted solicita la encontrará en la respuesta a su solicitud a través del Sistema InfoCoahuila.



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/944/2015.

C. ARTURO ESTRADA ALARCÓN.  
P R E S E N T E.-

En atención a su solicitud de información recibida el día 17 de noviembre de 2015, efectuada a través del sistema INFOCOAHUILA, identificada con el número de folio 00804715, mediante el cual solicita:

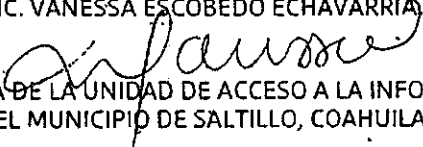
*"Favor de detallar cada uno de los viajes que ha realizado el Alcalde en lo que va de 2014, a dónde ha ido, días de duración del viaje, motivo, resultados, cuántas personas lo acompañaron en cada viaje; así como informar el monto total del gasto de cada viaje (incluyendo los viáticos de sus acompañantes)" (SIC)*

Con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, hago de su conocimiento que el Despacho del C. Alcalde del Municipio de Saltillo, hace llegar a esta Unidad de Atención la información solicita, por tal motivo le remito la información correspondiente.

Le informo que con fundamento en el artículo 147 y 148 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si usted no está conforme, cuenta con veinte días contados a partir de la notificación de esta respuesta para interponer recurso de revisión mediante el propio sistema de INFOCOAHUILA, en esta Unidad de Acceso a la Información ubicada en Francisco Coss # 745 Zona Centro Saltillo, Coahuila 25000 o acudir al propio Instituto Coahuilense de Acceso a la Información con domicilio en Allende y Manuel Acuña Edificio Pharmakon Ramos Arizpe, Coahuila, México C.P. 25900.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A CUATRO DE DICIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx

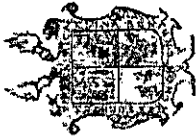
MOTIVO / DURACION DEL VIAJE 2015	RESULTADOS OBTENIDOS	MONTOS ASIGNADO DEL CALCAPO
ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO LOS DIAS 27 Y 28 DE ENERO A LA REUNION DE CONCERTACION DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. ( SUMBSEMUN)	GESTION DE RECURSOS EL MUNICIPIO DE SALTILLO.	\$ 1,244.74
ASISTIR A LA CIUDAD DE AUSTIN, TEXAS LOS DIAS 25 AL 28 DE AL EVENTO "TEXAS MEXIO BUSINESS FORUM".	ENTABLAR RELACIONES BILATERALES CON TEXAS	\$ 12,761.34
ASISTIR CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA LOS DIAS 12 Y 13 DE MARZO "XXIX SESION DE LA ANAC"	SESION ORDINARIA DE TRABAJO DE ANAC PROBABLE	\$ 1,711.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA EL DIA 15 DE MARZO A LA " FERIA DEL ARTE 2015"	ORGANIZACION DE LA FERIA EN SALTILLO	\$ 1,218.99
ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO D.F, LOS DIAS 29 Y 31 DE MARZO A LA REUNION DE TRABAJO DE LA PRONAPRED.	GESTION PARA APOYO EN TEMAS DE SEGURIDAD	\$ 5,899.48
ASISTIR A LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA LOS DIAS 14 Y 15 DE MARZO A LA REUNION EN MATERIA DE SEGURIDAD.	TRABAJAR EN CONJUNTO PARA TENER UN MUNICIPIO MAS SEGURO	\$ 1,412.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA LOS DIAS 20 AL 22 DE ABRIL A LA "MISION INVERSA A GALICIA DE COMPRADORES DE TECNOLOGIA SMART CITIES" (CIUDADES INTELIGENTES).	GESTION PARA PODER IMPLEMENTAR LOS INDICADORES EN LA CIUDAD DE SALTILLO	\$ 16,500.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO D.F. LOS DIAS 18 A 19 DE MAYO A LA REUNION PLENARIA DE ORGANOS DE GOBIERNO DE CONFERENCIA NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MEXICO ( CONAMM)	REUNION DE TRABAJO Y TRATAR DE IMPOLEMETAR LAS EXPERIENCIAS EXITOSAS DE OTROS MUNICIPIOS	\$ 1,547.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. LOS DIAS 27 Y 28 DE MAYO A LA RUIION DE COMISION DE SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO RESIDENCIAL NÚMERO CG-58.	GESTION DE RECURSOS PARA EL MUNICIPIO DE SALTILLO	\$ 2,378.00

Francisco Coss # 745

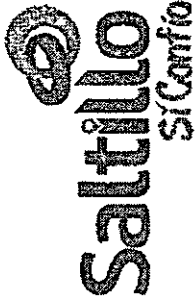
Zona Centro

Saltillo, Coahuila 25000

T> (844)438-2500



Gobierno Municipal  
2014-2017



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO, EL DIA 03 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO Y ASISTIR A REUNION EN LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO PRESIDENCIAL NUMERO RG-56.	GESTION DE RECURSOS PARA EL MUNICIPIO DE SALTILLO	\$ 2,378.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE PARIS, FRANCIA LOS DIAS 27 DE JUNIO AL 01 DE AL EVENTO SOBRE COOPERACION ENTRE GOBIERNOS LOCALES DE FRANCIA Y MEXICO EN PALACIO DE CONGRESO DE DICHA CIUDAD.	ESTABLECER RELACIONES BILATERALES CON FRANCIA	\$ 19,119.63
ASISTIR A LA CIUDAD DE PUEBLA, LOS DIAS 01 AL 04 DE JULIO A LA XXXI SESION ORDINARIA DEL ANAC.	REUNION DE TRABAJO	\$ 9,000.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATAN, LOS DIAS 12 AL 14 DE AGOSTO AL "XXXII SESION ORDINARIA DEL ANAC"	REUNION DE TRABAJO	\$ 3,899.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO, LOS DIAS 6 AL 9 DE SEPTIEMBRE AL EVENTO DE MESSAS REDONDAS POR INDUSTRIA CON MOTIVO DE LA VISITA DEL GOBIERNO DE TEXAS Y LA QUINTA ENTREGA DEL PREMIO "MEJORES PRACTICAS DE GOBIERNOS LOCALES"	RECIBIR PREMIO Y CONTINUAR LA RELACION CON EL ESTADO DE TEXAS	\$ 14,000.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO, LOS DIAS DEL 06 AL 08 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A UNA SERIE DE REUNIONES DE TRABAJO.	GESTION DE RECURSOS FEDERALES PARA EL MUNICIPIO	\$ 6,820.00
GASTO A COMPROBAR GENERADO PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE XALAPA, LOS DIAS DEL 08 AL 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y ASISTIR A EVENTO DE LA CONAMM.	RECIBIR NOMBRAMIENTO COMO VICEPRESIDENTE DE LA CONACC	\$ 6,820.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO, LOS DIAS DEL 20 Y 21 DE OCTUBRE Y TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL INDICE DE CIUDADES COMPETITIVAS Y SUSTENTABLES 2015.	RECIBIR EL PREMIO COMO MEJOR CIUDAD EN SUSTENTABILIDAD	\$ 2,610.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, LOS DIAS DEL 26 AL 30 DE A LA CONFERENCIA ANUAL DE MUNICIPIOS 2015 DE LA CONAMM.	REUNION DE TRABAJO CONAMM	\$ 7,730.00
ASISTIR A LA CIUDAD DE MEXICO, LOS DIAS DEL 03 AL 04 DE NOVIEMBRE A TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON SUBSEMUN	TRATAR DE OBTENER RECURSOS FEDERALES	\$ 2,110.00

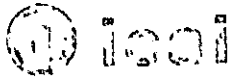
Respecto de la información solicitada de las personas que acompañan al Alcalde a los eventos con antelación mencionado, no hubo acompañantes, toda vez que se las personas que viajan con el son "comisionadas".



Gobierno Municipal  
2014-2017

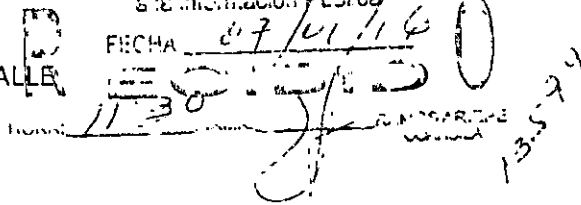
"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

  
**Saltillo**  
Sí Confío

  
Instituto Coahuilense de Acceso  
a la Información Pública

UAI/748/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI.  
P R E S E N T E.-

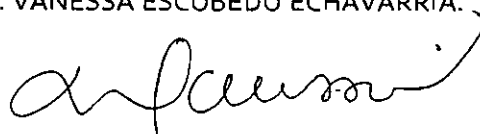
FECHA 07/12/15  



Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 471/2015 a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día tres de diciembre del presente año, anexo copia del oficio enviado al C. Arturo López que acredita el cumplimiento de la citada resolución y relación de pagos realizados al C. Zitamar Arellano Trueba del último año, que contiene el concepto y el monto pagado.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 163 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza; por lo que solicité a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

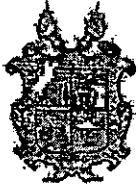
Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.



DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA. 

ERR/VEE/mchl



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

  
Saltillo  
Sí Confío

UAI/747/2015.

C. ARTURO LÓPEZ.  
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 471/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día cuatro de diciembre del presente año, me permito anexar relación de pagos realizados al C. Zitamar Arellano Trueba por cualquier medio que no es sueldo, del 01 de enero al 15 de diciembre del año en curso, dicha relación contiene el motivo y el monto pagado, y toda vez que con fundamento en el artículo 133 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, usted fue omiso en atender la solicitud de aclaración con relación a las fechas se le proporcionará la información del último año.

Con fundamento en los artículos 136, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información

ERR/VEE/ymchl.

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx





Gobierno Municipal  
2014-2017

MUNICIPIO DE SALTILLO COAHUILA  
2014-2015  
EGRESOS



RELACION DE PAGOS REALIZADOS A EL C.ZITAMAR ARELLANO TRUEBA 1 DE  
ENERO A 15 DE DICIEMBRE 2015

CONCEPTO	PAGO
FACTURA 7 SERVICIO DE ASESORIA DEL MES DE ENERO DE 2015	\$63,800.00
FACTURA 6 POR CONCEPTO DE ASESORIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015	\$63,800.00
PAGO FACTURA 8, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ASESORIA DURANTE EL MES DE MARZO 2015.	\$63,800.00
PAGO FACTURA NO. 9 POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ASESORIA DEL MES DE ABRIL 2015.	\$63,800.00
PAGO FACTURA 12 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIO DE ASESORIA DEL MES DE MAYO 2015.	\$63,800.00
PAGO FACTURA 13 POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ASESORIA DEL MES DE JUNIO 2015.	\$63,800.00
PAGO FACTURA NO. 14 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA DEL MES DE JULIO 2015.	\$63,800.00
PAGO FACTURA NO. 15 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA DEL MES DE AGOSTO 2015.	\$63,800.00
PAGO FACTURA NO. 16 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS DE ASESORIA DEL MES DE SEPTIEMBRE 2015.	\$63,800.00
PAGO FACTURA 18, POR SERVICIOS DE ASESORIA DEL MES DE OCTUBRE 2015.	\$63,800.00
PAGO FACTURA 19, POR SERVICIOS DE ASESORIA DEL MES DE NOVIEMBRE 2015.	\$63,800.00
PAGO FACTURA NO. 20, POR SERVICIOS DE ASESORIA DEL MES DE DICIEMBRE 2015.	\$63,800.00
	\$ 765,600.00



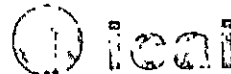
Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

  
**Saltillo**  
Sí Confío

UAI/741/2015.

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI.  
P R E S E N T E.-


  
Instituto Coahuilense de Acceso  
a la Información Pública  
FECHA 07/12/2015  
RECEBIDO  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 465/2015 a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día cuatro de diciembre del presente año, anexo copia del oficio enviado al C. Arturo López que contiene la información solicitada y relación de altas y bajas de trabajadores sindicalizados de 2014 y 2015 por nombre, cargo, jefe directo y área a la que pertenecen.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 163 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza; por lo que solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA,

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA. 

ERR/VEE/ymchl

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

  
Saltillo  
Sí Confío

UAI/740/2015.

C. ARTURO LÓPEZ.  
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 465/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día cuatro de diciembre del presente año, me permito anexar relación de altas y bajas de trabajadores sindicalizados de 2014 y 2015 por nombre, cargo, jefe directo y área a la que pertenecen.

Con fundamento en los artículos 136, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información

ERR/VEE/ymchl.

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500

**BAJAS DE PLAZAS SINDICALES 2015**

NOMBRE	CATEGORIA	DEPARTAMENTO	JEFE
MORALES DE LEON CRUZ ALICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	LIC. ETNA D. FLORES JIMENEZ
LUNA GARCIA NESTOR DAVID	AUXILIAR OPERATIVO	CATASTRO	ARO. FALUSTINO UDAVE
FLORES VALDES LUIS FERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO URBANO	ING. JOSE CARLOS CASTILLO HERNADEZ
BUSTOS LUNA JOSE DE LA LUZ	VELADOR/VIGILANTE	LIMPIEZA	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
MEDINA SALAZAR JOSE	BARRENDERO	LIMPIEZA	ING. JOSE PEPE. BELMARES DE LA PEÑA
AVILA PUENTE VIRGILIO	CHOFER OPERATIVO	LIMPIEZA	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
GARRILLO HERNANDEZ NICOLAS	BARRENDERO	LIMPIEZA	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
HERNANDEZ GOMEZ GUSTAVO	CARGADOR DE LIMPIEZA	LIMPIEZA	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
LOPEZ TOWAR DORA ELIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	LIC. AURORA MUÑOZ
LUNA ARELLANO JUAN PEDRO	JEFE DE SECCION	DESARROLLO URBANO	ARO. MIGUEL A. GUERRERO CASAS
MARTINEZ GUTIERREZ JUAN P.	AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ANGEL DAVILA SOTO
RESENDIZ RAMOS MARIA FRANCISCA	CONSERJE/INTENDENTE	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ANGEL DAVILA SOTO
ARRIAGA PINALES UBALDO JAVIER	AYUDANTE	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
MUÑOZ PEÑA DORA MARIA	AUX. GENERAL	INST. MPAL DE CULTURA	LIC. RODRIGO JIMENEZ
GIL GUZMAN JOSE LUIS	CONSERJE/INTENDENTE	SERVICIOS CONCESIONADOS	LIC. JESUS FLORES VERDUZCO
GALINDO LOPEZ MARIA DEL CARMEN	SECRETARIA	ASUNTOS JURICOS	LIC. ROBERTO CASTRO SIFUENTES
SILVA MARTINEZ JUAN DE DIOS	CHOFER OPERATIVO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
HERNANDEZ ALVAREZ MODESTO	MEDICO	SALUD	DR. HECTOR E. CABALLERO SANCHEZ
MARTINEZ AGUILAR MA. TRINIDAD	VELADOR/VIGILANTE	SERVICIOS PRIMARIOS	MANUEL CHARLES BERNAL
HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE LUIS	INSPECTOR	DESARROLLO URBANO	LIC. JOSE CARLOS CASTILLO HDZ
CALDERON SEGOVIA VENANCIO	CHOFER OPERATIVO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JAVIER ZERTUCHE
BALDERAS CARDONA IGNACIO	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
MONTENEGRO REYNOSA MIGUEL ANGEL	CHOFER OPERATIVO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
CARRILLO GARCIA ENRIQUE	PEON	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
CALZADA REYES MANUEL	BARRENDERO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
NEAVEZ MORA JOSE	ANALISTA DE INFORMACION	SISTEMAS	ING. FEDERICO E. JAQUIZ REYES
ALVARADO MELENDEZ LUIS ALBERTO	PEON	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
MALDONADO TORRES J. ISAIAS	JARDINERO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. ROMULO MALDONADO
MARTINEZ MOYEDA MARICELA	COORDINADOR	PLANEACION	LIC. JUAN CARLOS GUERRA LOPEZ-N
CIBRIAN CASAS RAMON	AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ANGEL DAVILA SOTO
GOMEZ GARZA JOSE HIPOLITO	CHOFER OPERATIVO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JAVIER ZERTUCHE
HERNANDEZ FLORES MARTIN	CHOFER OPERATIVO	SALUD	ING. MIGUEL A. MONCADA GONZALEZ
RODRIGUEZ TORRES FRANCISCO	AYUDANTE	OBRAS PUBLICAS	ING. ANTONIO GARCIA
FELIPE DE JESUS CONTRERAS FLORES	NOTIFICADOR	FISCALIZACION, EJECUCION FISCAL	LIC. BERNARDO GIL

## BAJAS DE PLAZAS SINDICALES 2014

NOMBRE	CATEGORIA	DIDE	JEFE DIRECTO
JOSE ALBERTO MORALES RODRIGUEZ	AUXILIAR OPERATIVO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ANGEL DAVILA
ROSA ADRIANA GONZALEZ ZAMORA	SECRETARIA EJECUTIVA	CUERPO EDIFICIO	LIC. NORA GARZA A.
ANTONIO JIMENEZ MEDRANO	BARRENDERO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GUADALUPE BELMARES
BERTHA CAZARES CALVILLO	SECRETARIA	JUNTA MUNICIPAL	LIC. PEDRO SALAZAR PICON
CARLOS TAVITAS ANDRADE	JARDINERO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GUADALUPE BELMARES
MANUEL RIOS JUAREZ	VELADOR/VIGILANTE	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. SAUL ARGUELLO
MARIO MANCILLAS ORTIZ	PEON	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GUADALUPE BELMARES
ESMAEL TORRES TORRES	CHOFER OPERATIVO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. SAUL ARGUELLO
CIPRIANO SANCHEZ SOLIS	CHOFER OPERATIVO	OBRA'S PUBLICAS	C. SANTOS LABREL
CARLOS CONTRERAS MELACIO	AYUDANTE	SERVICIOS PRIMARIOS	LUIS EDUARDO HERRERA HDZ
EMILIO RODRIGUEZ CONTRERAS	BARRENDERO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GUADALUPE BELMARES
JOSE DE LA LUZ BUSTOS LUNA	VELADOR/VIGILANTE	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GUADALUPE BELMARES
JOSE TELESFORO RODRIGUEZ CONSTANTE	JARDINERO	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. SAUL ARGUELLO
SANJUANA ALMAGUER PEREZ	RECLUTAMIENTO Y SELECCION	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	LIC. ETNA FLORES JIMENEZ
MANUEL CASTILLO YAÑEZ	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ANGEL DAVILA
ANTONIO ALMANZA CRUZ	PEON	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. SAUL ARGUELLO
VICTOR MANUEL SAUCEDO PEREZ	FOTOGRAFO	COMUNICACION SOCIAL	LIC. HECTOR REYES
ELSA MARIA DEL PILAR FLORES VELAZQUEZ	COORDINADOR	CONTRALORIA	LIC. AJORRA DEL BOSQUE
NATALIO SALAZAR CAMACHO	LIMPIEZA	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GUADALUPE BELMARES
MIGUEL ANGEL RAMIREZ RAMOS	AUXILIAR OPERATIVO	DESARROLLO RURAL	MIGUEL ACOSTA DOMINGUEZ
ERICK ALBERTO FLORES SANCHEZ	LIMPIEZA	SERVICIOS PRIMARIOS	ING. JOSE GUADALUPE BELMARES

### ALTAS PLAZAS SINDICALES 2014

NOMBRE	CATEGORIA	DEPARTAMENTO	JEFE
MARIA GUADALUPE SOSA BAUTISTA	CAJERO DE COBRO	INGRESOS	LIC. GLORIA LENA TORRES RIVE
CANUTO VAQUERA PALACIOS	PEON	OBRAS PUBLICAS	MANUEL CHARLES BERNAL
JOSE ILDEFONSO ESQUIVEL GONZALEZ	CHOFER OPERATIVO	SERV. PRIMARIOS	ING. JAVIER ZERTUCHE
ROCELIO CARLOS MUNIZ VANEGAS	CHOFER OPERATIVO	SERV. PRIMARIOS	ING. JAVIER ZERTUCHE
CESAR ARMANDO HITQUERA ESCOBEDO	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
JOSE LUIS RODRIGUEZ TAVITAS	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
TERESO DE JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
ANTONIO MARES CRUZ	CHOFER OPERATIVO	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ VARGAS	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
JUAN CARLOS GUERRERO CHAIREZ	PEON	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
JUAN ALBERTO VIGIL VAZQUEZ	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
FRANCISCO MARTINEZ TOVAR	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
VICTOR ALFONSO LOPEZ SANTOS	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
ALEJANDRO GUADALUPE NAVA HERNANDEZ	PEON	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
GUSTABO REYES CAMARILLO	BARRENDERO	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
CESAR GERONIMO ESPINOZA ORDOÑEZ	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
FRANCISCO JAVIER MEDINA VAZQUEZ	BARRENDERO	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
JOSE LUIS RODRIGUEZ GARCIA	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
FELIPE DE JESUS ULTRERAS ZAPATA	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
GILBERTO ARTURO RANGEL RAMOS	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
JUAN ANTONIO ALVARADO RESENDIZ	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
APOLINAR GLORIA ALVAREZ	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
CARLOS ALBERTO DIAZ RAMIREZ	AUXILIAR GENERAL	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
OSCAR ORLANDO RODRIGUEZ PUGA	AUXILIAR DE MECANICO	SERV. PRIMARIOS	ING. MOISES HERNANDEZ
ROBERTO ABELARDO MENDOZA TARA	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
HUGO EDUARDO MACAREÑO CERDA	CARGADOR DE LIMPIEZA	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
GUILTERMINA AGUILÓN IBARRÁ	INSPECTOR	SERV. PRIMARIOS	ING. JOSE GPE. BELMARES DE LA PEÑA
DIONICIO ROSALES MACIAS	AUXILIAR OPERATIVO	SECRETARIA SALUD	DRA. ELIZABETH MELLADO MAYA



Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

**Saltillo**  
Sí Confío

LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE  
SECRETARIO TÉCNICO DEL ICAI.  
P R E S E N T E.-

**icai** UAI/744/2015.  
Instituto Coahuilense de Acceso  
a la Información Pública  
FECHA 12/15/15  
R. [Firma manuscrita]

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 467/2015 a fin de informar el cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día cuatro de diciembre del presente año, anexo copia del oficio enviado al C. Arturo López que contiene la información solicitada y relación de gastos en lonas impresas, el texto de cada una de ellas y costo total de la presente administración.

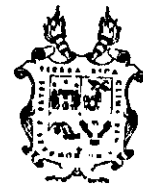
Lo anterior, con fundamento en el artículo 163 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza; por lo que solicitó a esa H. Autoridad el archivo del expediente como total y absolutamente concluido.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

[Firma manuscrita]

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información

ERR/VEE/ymchl

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

  
**Saltillo**  
Sí Confío

UAI/743/2015.

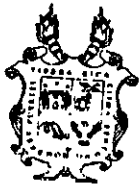
C. ARTURO LÓPEZ.  
PRESENTE.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 467/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día cuatro de diciembre del presente año, me permito anexar la información de gastos en lonas impresas, el texto de cada una de ellas y costo total de la presente administración e informarle que el número de licitación es MSC-TM-2015-07 de fecha 09 de febrero de 2015.

Con fundamento en los artículos 136, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

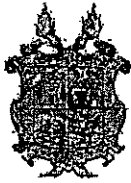
SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN   
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA. **Unidad de Acceso a  
La Información**

ERR/VEE/ymchl

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500





Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer".



GASTOS EN LONAS IMPRESAS 2014	
CAMPAÑA 2014	TEXTO
FARMACIA SÍ CONFÍO	Mejoramos tu salud con medicinas de confianza.
SÍ HACEMOS LA DIFERENCIA (VALORES)	<ul style="list-style-type: none"> <li>*En Saltillo manejamos sin celular</li> <li>*En Saltillo practicamos deporte</li> <li>*En Saltillo te atendemos con gusto</li> </ul>
CONFÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Confía, un espacio para tu familia.</li> <li>*confía atención de calidad (ciac)</li> <li>*Confía salud al alcance de todos (farmacias)</li> <li>*confía bienestar en tu ciudad (obra pública)</li> <li>*Confía tranquilidad en nuestras calles (cámaras urbanas)</li> <li>*confía el alcalde está a tu lado (alcalde a tu lado)</li> </ul>
SEGURO ES SALTILLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Donde la cascarita no acaba cuando se mete el sol, seguro es saltillo rehabilitamos más de 50 plazas</li> <li>* Donde disfrutas el camino tanto como el destino seguro es saltillo, reparamos la curva. Cero accidentes, cero lamentos</li> </ul>
HONESTAMENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>*¿Cuál es el compromiso financiero del alcalde?</li> <li>*¿Quién decide en qué se gastan los impuestos?</li> <li>*¿Cuánto es la inversión pública?</li> </ul>

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer".



<p>PREINFORME</p>	<p>*Regeneración del centro histórico \$170 millones de inversión. Más de \$130 millones invertidos en pavimentación 150 mil beneficiarios con luminarias DONDE LA CONFIANZA SE GANA SEGURO ES SALTILLO.* Hemos reducido un 17% el índice delictivo 386 cámaras más para tu seguridad 300 policías más cuidando nuestra ciudad. DONDE LA CONFIANZA SE GANA SEGURO ES SALTILLO.* Más de 160 mil beneficiarios con los centros comunitarios \$11 millones en becas entregadas Más de 35 mil beneficiarios con farmacias si confío. DONDE LA CONFIANZA SE GANA SEGURO ES SALTILLO.</p>
<p>INFORME</p>	<p>La confianza se gana Isidro López 1 informe reducimos el 17% el índice delictivo.</p>
<p><b>Monte por impresión de folios 2014. \$1,100,419.00</b></p>	

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T: (844) 438-2500

saltillo.gob.mx



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer".



GASTOS EN LEVINAS IMPRESAS 2015	
CAMPAÑA 2015	TEXTO
PREDIAL	Ser cumplido te lleva más lejos predial 2015.
HAGAMOS LO CORRECTO	¿No le harías daño verdad? No uses el celular al conducir
SALTILLO SE LUCE	Con la modernización del sistema de alumbrado saltillo se luce
<b>Monto por impresión de levas al 29 de Septiembre 2015. \$1,917,280.04</b>	

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx



Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



UAI/745/2015.

C. ARTURO LÓPEZ.  
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 469/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha doce de noviembre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día cuatro de diciembre del presente año, me permito informarle lo siguiente:

Personal que lleva por apellido Orta:

NOMBRE COMPLETO	PUESTO	JEFE DIRECTO	CLAVE TABULAR
ORTA CANALES ALFONSO ALBERTO	SUBDIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	DIRECTOR DE SERVICIOS PRIMARIOS	SDA
ORTA CANALES CARLOS ULISES	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO HUMANO	ALCALDE	DG
FERNÁNDEZ ORTA LUCÍA PATRICIA	COORDINADOR DE LOGÍSTICA Y AVANZADA DE LA OFICINA DEL ALCALDE	SECRETARIO TÉCNICO	COA
LÓPEZ ORTA ANA VICTORIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	ADM08
ORTA HERNÁNDEZ NORMA	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	DIRECTOR DE SERVICIOS PRIMARIOS	ADM06
ORTA IZAGUIRRE BLANCA GUADALUPE	COORDINADORA DE RECURSOS PROPIOS	DIRECTOR DE EGRESOS	COA
ORTA RAMÍREZ MARÍA LOURDES	INTENDENTE	JEFE DE MANTENIMIENTO	TOP10

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx



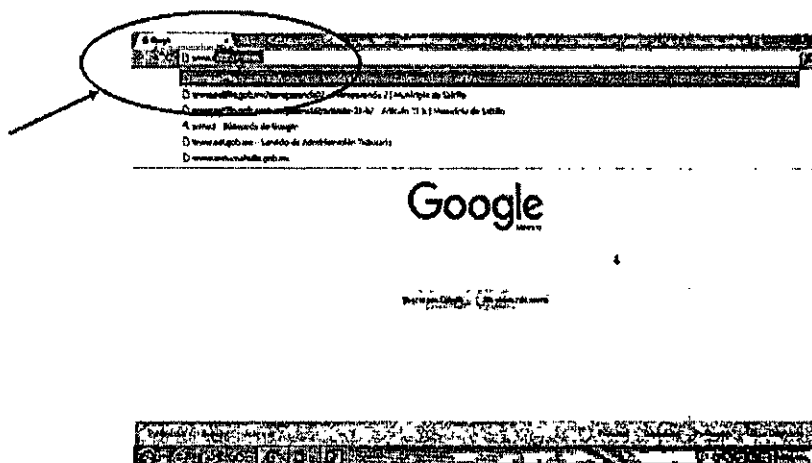
Gobierno Municipal  
2014-2017

**"2015,**  
Año de la Lucha contra el Cáncer".



Para la consulta del sueldo neto, le comento que es información pública de oficio con fundamento en el artículo 21 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza, por lo que con fundamento en el artículo 139 de la citada ley, se pone a su disposición para consulta directa a través del siguiente link: <http://transparencia.salttillo.gob.mx/Articulo%2021/V.%20Renumeracion%20mensual%20por%20puesto/5.%20TABULADOR%202015.pdf> al cual puede acceder a través de la siguiente ruta:

1.- Poner en el buscador la dirección [www.salttillo.gob.mx](http://www.salttillo.gob.mx)



2.- Elegir la opción de consultar

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500



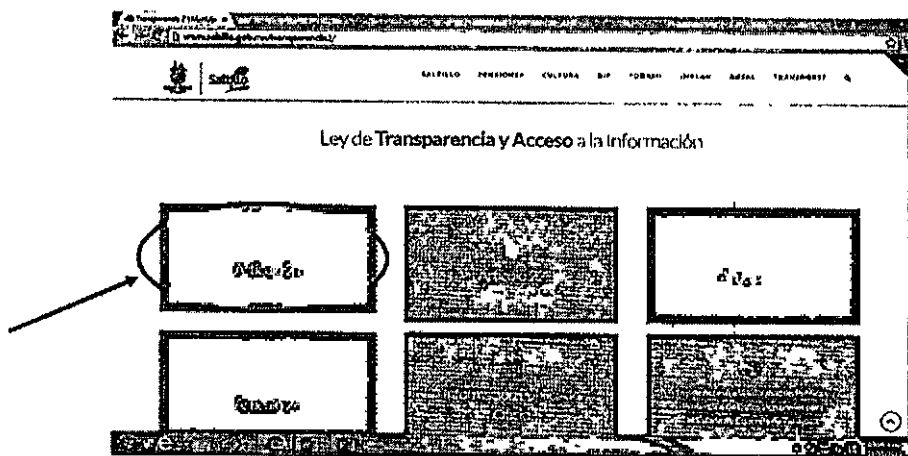
Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

**Saltillo**  
Si Confío



3.- Colocar el cursor en el cuadro de Artículo 21.



4.- Elegir la fracción V. Remuneración por puesto y seleccionar la opción de Tabulador de salarios de Servidores públicos 2015

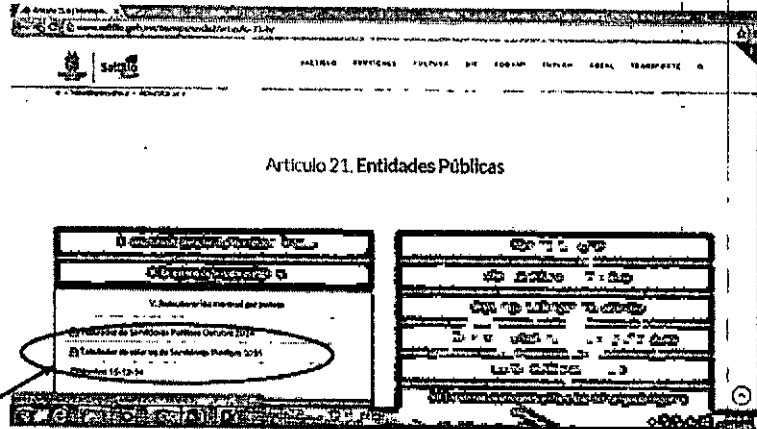
Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500



Gobierno Municipal  
2014-2017

"2015,  
Año de la Lucha contra el Cáncer".

**Saltillo**  
Sí Confío

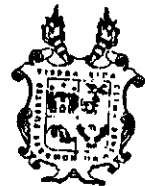


Con fundamento en los artículos 136, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2015  
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA,

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a  
La Información

ERR/VEE/ymchl

Francisco Coss # 745  
Zona Centro  
Saltillo, Coahuila 25000  
T> (844)438-2500